

Bartolomé Revollo

José Zarandona

Prieto

Juan José

Cerro

Juan Antonio Beralt

Juan Brantut

de Campoy

Juan José Díaz

Sicilia

Mig. López

Incha

En la M. N y M. L ciudad de Soroca a nueve de

D. C. C. pres. Cuero de mil ochocientos cincuenta y ocho: reunidos en  
Pered de Cidela.

Zarandona. las salas consistoriales, previa citacion, los señores que  
Bellca.

Cerro. al margen se expresan, para celebrar carillo ordinario, se

Canopoy dio principio declarando el señor presidente abierta la

Resalt.

Sánchez Sicilia.

Revollo. sesión

Puig Mateo.

Leída el acta de la anterior, la municipalidad acordó  
aprobarla

Gacetas y boletines. Se vieron las gacetas de los días desde el primero al  
siete del corriente mes y los boletines de la provincia del  
seis y ocho, numeros cuatro y cinco, y el Ayuntamiento  
quedó enterado.

D. Manuel Periago pidió cuenta de una solicitud de D. Manuel Periago  
que pretende se le devuelva la cantidad exijida al mis-  
mo sobre el Derecho que debía adeudar por el consumo

de aceite en una fábrica de hilados de su pertenencia,  
con lo demás que se indica; y la ciudad acordó: que  
teniendo ya producida su cuenta el recaudador de los  
expresados derechos y remitido a la administración prima

